

Información según el Reglamento de divulgación de información de la UE

Este producto financiero tiene en cuenta características medioambientales y/o sociales (según el artículo 8 del Reglamento de Transparencia de la UE).

El capital se invierte en la cuenta general de Allianz Lebensversicherungs-AG durante toda la duración del contrato de seguro. Para más detalles, consulte la siguiente información titulada «Información periódica sobre los productos financieros a los que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/852».



Información periódica sobre los productos financieros a los que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088, y el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/852.

Inversión sostenible es una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo ambiental o social, siempre que la inversión no perjudique significativamente ningún objetivo ambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La Taxonomía de la UE es un sistema de clasificación establecido en el Reglamento (UE) 2020/852, que establece una lista de actividades económicas ambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no establece una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con objetivos ambientales pueden estar alineadas con la Taxonomía o no.

Actualización a 30.09.2025

Nombre del producto:
Perspektive

Identificador de entidad jurídica de la empresa (código LEI):
529900Z5H1N62JMB3K96

Características ambientales y/o sociales

¿Este producto financiero tuvo un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☐ ☐ Sí

☒ ☐ ☒ No

☐ Hizo un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ____ %	Promovió características ambientales/sociales (A/S) y, si bien no tuvo como objetivo una inversión sostenible, contó con una proporción mínima del 22,05% de inversiones sostenibles.
☐ en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.	☒ con un objetivo ambiental en actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.
☐ en actividades económicas que no se consideran ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.	☒ con un objetivo ambiental en actividades económicas que no se consideran ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.
☐ Hizo inversiones sostenibles con un objetivo social: ____ %	☒ con un objetivo social
	☐ Promueve características A/S, pero no realizó ninguna inversión sostenible.



¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales promovidas por este producto financiero?

La característica medioambiental de este producto es la descarbonización, es decir, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) hasta alcanzar emisiones netas cero en 2050, en línea con el objetivo de la Net-Zero Asset Owner Alliance (AOA) respaldada por las Naciones Unidas. Esto significa que ayudamos, incentivamos y exigimos a las empresas en las que invertimos que persigan objetivos de descarbonización que sean coherentes con el objetivo de 1,5 grados del Acuerdo de París.

El Grupo Allianz ha alcanzado los segundos objetivos de reducción de emisiones del -50% para 2030 a finales de 2024 para la cartera de renta variable y de renta fija corporativa, con una reducción del -50,7%. Asimismo, nuestro objetivo es una reducción del -50% en la intensidad de GEI para finales de 2029 para toda la cartera corporativa (tanto listada como no listada). Puede encontrarse más información sobre los objetivos en el [Plan Inicial de Transición hacia Cero Emisiones](#).

Como entidad del Grupo Allianz, contribuimos a esos objetivos. Además, aplicamos activamente las exclusiones de armas controvertidas y prohibidas, carbón, arenas bituminosas, así como restricciones relacionadas con el petróleo y el gas, y las supervisamos de manera continua. Estas exclusiones y restricciones se aplican a todas las inversiones existentes y nuevas, según se describe más adelante.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

¿Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad?

La implementación de los principios descritos anteriormente en nuestras decisiones de inversión puede medirse de la siguiente manera utilizando nuestros indicadores de sostenibilidad:

Indicador de sostenibilidad	30.09.25	30.09.24	30.09.23
Reducción de inversiones en carbón (renta variable y bonos corporativos)	54.77 millones EUR	46.34 millones EUR	18.55 millones EUR
Huella de CO ₂ de la cartera de renta variable y bonos corporativos	3,02 millones de toneladas de CO ₂	3.6 millones de toneladas de CO ₂	3.91 millones de toneladas de CO ₂
Reducción de la huella de CO ₂ de la cartera de renta variable y bonos corporativos en comparación con el año base 2019	-57.88 %	-48.44%	-45.40%
Intensidad de CO ₂ de la cartera de renta variable y bonos corporativos	55,28	-	-
Inversiones en energía renovable	2.82 mil millones EUR	4.50 mil millones EUR ¹	2.62 mil millones EUR
Actividades de participación a nivel de Grupo	88	78	57

Temas de compromiso actuales a nivel de Grupo:
Comunidades afectadas, biodiversidad y ecosistemas, fuerza laboral propia, cambio climático, uso de recursos y economía circular, contaminación, políticas corporativas, consumidores y usuarios finales, recursos hídricos y marinos.

Los datos sobre los indicadores de sostenibilidad se agregan a nivel de Grupo y han sido auditados por nuestros auditores (actualmente: PricewaterhouseCoopers GmbH) desde el ejercicio fiscal 2023 como parte del

¹ También incluye proyectos de infraestructura.

informe anual del Grupo Allianz. Los datos utilizados para este producto no se auditan por separado.

● ... ¿y en comparación con periodos anteriores?

Consulte la tabla correspondiente a la pregunta anterior: “¿Cómo se desempeñaron los indicadores de sostenibilidad?”.

● ¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero realizó parcialmente y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?

Apoyamos una transformación justa hacia modelos de negocio climáticamente neutrales, que vaya más allá de un mero enfoque en el cambio climático. Por tanto, nuestras inversiones sostenibles también contribuyen al objetivo de neutralidad climática de la manera siguiente:

- Inversiones sostenibles en renta variable y bonos corporativos: empresas que promueven la adaptación o mitigación del cambio climático mediante una mayor eficiencia energética o energías renovables, o que obtienen un porcentaje determinado de sus ingresos de una contribución positiva a actividades sociales o medioambientales, como ingresos generados por redes inteligentes, vehículos eléctricos o vivienda asequible, sanidad y educación.
- Inversiones sostenibles en bonos soberanos: bonos soberanos emitidos por países que han establecido objetivos de neutralidad de carbono para 2050 en leyes nacionales o documentos de política pública y que no vulneran significativamente los derechos humanos.
- Inversiones sostenibles en organizaciones supranacionales: Organizaciones supranacionales que apoyan a los países soberanos con objetivos establecidos en leyes nacionales de neutralidad climática para 2050 (como se describió anteriormente) o que cuentan con sus propios objetivos de neutralidad climática y que han sido evaluadas frente a riesgos de sostenibilidad específicos a los que se enfrentan estas organizaciones.
- Al invertir en energías renovables, apoyamos el objetivo de adaptarnos al cambio climático.
- También invertimos en bienes inmuebles sostenibles en nuestro ambicioso camino hacia la transición energética.
- Con nuestra estrategia de impacto dirigida, generamos impactos sociales y ambientales positivos adicionales y medibles en varias clases de activos.
- Nuestras inversiones de financiación combinada contribuyen al desarrollo sostenible, especialmente en mercados emergentes.

Si bien este producto tiene una característica ambiental, incluye inversiones sostenibles que también contribuyen a un objetivo social. Por ejemplo, invertimos en "bonos sociales" o en empresas que generan ingresos a partir de actividades sociales. Entre ellas se incluyen viviendas sociales, necesidades básicas como alimentos, productos de higiene, tratamiento de enfermedades graves, educación, infraestructuras o servicios de conexión a Internet, así como ayudas financieras a pequeños agricultores de países emergentes. La orientación social de estas actividades de las empresas en las que invertimos determina la contribución de nuestras inversiones a los objetivos sociales.

Inversiones sostenibles	30-09-25
Bonos del gobierno	27,08 mil millones de euros
Actividades sostenibles de las empresas (incl. las alineadas con la taxonomía)	12,09 mil millones de euros
Energías renovables	2,82 mil millones de euros
Edificios verdes	6,76 mil millones de euros
Inversiones de impacto y financiación combinada	1,74 mil millones de euros
Organizaciones supranacionales	6,18 mil millones de euros
Otras inversiones alineadas con la taxonomía	771,30 millones de euros
Inversiones sostenibles en total en % de toda la cuenta general	22,05%

Los principales impactos adversos son los efectos negativos más significativos de las decisiones de inversión sobre factores de sostenibilidad relacionados con el medio ambiente, aspectos sociales y laborales, el respeto a los derechos humanos, y cuestiones de anticorrupción y lucha contra el soborno.

¿Cómo se aseguraron las inversiones sostenibles, en las que el producto financiero invirtió parcialmente, de no causar un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?

Se aplican criterios de selección estrictos a nuestras inversiones sostenibles, y utilizamos exclusiones adicionales para garantizar que nuestros objetivos de inversión social y ambiental no se vean comprometidos de manera significativa. Las siguientes exclusiones se aplican a nuestras inversiones sostenibles:

- Empresas con alto riesgo de sostenibilidad y una gestión deficiente de dichos riesgos: Para este fin, utilizamos un modelo de evaluación externo de una agencia de investigación ASG reconocida, que mide el desempeño ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) de empresas y soberanos. El 10% peor de los emisores no puede clasificarse como sostenible. Algunos ejemplos de criterios de riesgo para la sostenibilidad serían: Emisiones de CO₂, consumo de agua (Ambiental), políticas de salud y seguridad (Social), compensación de empleados y cumplimiento fiscal (Gobernanza).
- No se realizan inversiones en combustibles fósiles, tabaco, alcohol, juegos de azar ni pornografía (las empresas que obtengan un 1% o más de sus ingresos de estas actividades negativas no se consideran sostenibles). A su vez, los bonos verdes emitidos por empresas de servicios públicos están exentos de esta exclusión si cumplen los criterios de no causar un perjuicio significativo a los objetivos de la Taxonomía de la UE o de mantener una buena gobernanza corporativa.
- Países con alto riesgo de sostenibilidad y una gobernanza débil de dichos riesgos. Utilizamos un modelo de calificación externa que registra la exposición de los países a los riesgos para la sostenibilidad. El 10% de los países con peor comportamiento queda excluido de la cartera. Algunos ejemplos de criterios de exposición al riesgo de sostenibilidad serían, entre otros: La capacidad de un gobierno para proteger, utilizar y reponer sus recursos naturales, así como para mitigar y adaptarse al cambio climático y a los riesgos naturales (Ambiental). La capacidad de un gobierno para desarrollar una fuerza laboral y un capital de conocimiento saludables, productivos y estables, con el fin de crear un entorno económico favorable y fomentar la innovación (Social). La capacidad institucional de un gobierno para apoyar la estabilidad a largo plazo y el funcionamiento de sus sistemas financiero, judicial y político, así como la capacidad de abordar los riesgos ambientales y sociales (Gobernanza).

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

Consideramos los impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad a lo largo de todo el proceso de inversión. Para ello, de cara a evaluar inversiones en empresas o países, nos apoyamos en la experiencia de agencias de calificación ASG y proveedores de datos. Para inversiones en, por ejemplo, proyectos de infraestructura, energías renovables o bienes raíces, nuestros gestores de inversión y nosotros supervisamos, caso por caso, que se cumplan nuestros estrictos criterios de selección para evitar impactos adversos. Las exclusiones relacionadas con armas controvertidas se aplican a todas las inversiones (excepto a los bonos gubernamentales), tal como se describe a continuación.

Además, nuestras inversiones sostenibles están sujetas a condiciones de exclusión adicionales, que deben cumplirse para evitar impactos negativos en los indicadores de sostenibilidad:

- Empresas que están expuestas a riesgos elevados en materia de biodiversidad, agua y residuos y que, además, no abordan adecuadamente dichos riesgos.
- Empresas conocidas por haber violado sistemáticamente los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Los 10 principios se basan en normas y estándares internacionales en las áreas de: Derechos Humanos, normas laborales, medio ambiente y prevención de la corrupción.
- Emisores de bonos soberanos, que analizamos para detectar infracciones graves respecto a los derechos humanos u otros riesgos para la sostenibilidad significativos basados en calificaciones ASG y otras fuentes (por ejemplo, el Índice de Riesgo de Derechos Humanos interno de Allianz), entre otros. Quedan excluidas las inversiones en sus bonos.

¿Estuvieron las inversiones sostenibles alineadas con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos? Detalles:

Las normas y estándares de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos están profundamente integrados en nuestro enfoque y procesos de sostenibilidad. Nos apoyamos en la ayuda de proveedores de datos externos para identificar y excluir empresas con violaciones sistemáticas o procesos internos inadecuados.

En el marco del Reglamento de Taxonomía, la UE ha definido las actividades económicas ecológicamente sostenibles de manera uniforme. Las actividades económicas ecológicamente sostenibles son aquellas que contribuyen positivamente a al menos uno de los objetivos medioambientales de la UE (por ejemplo, protección del clima). Otros requisitos adicionales son que no provoquen un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos ambientales del Reglamento de Taxonomía (principio: "no causar un perjuicio significativo" y que se lleven a cabo cumpliendo con un nivel mínimo de protección definido).

El Reglamento de Taxonomía de la UE establece un principio de "no causar daño significativo" por el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben dañar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE y está acompañado por criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar daño significativo" se aplica únicamente a aquellas inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas ambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo ambiental o social.



¿Cómo tomó en consideración este producto financiero los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

Integramos los impactos adversos materiales sobre los factores de sostenibilidad en nuestro proceso de inversión tanto para los activos que cotizan en mercados públicos como para los que no cotizan, garantizando que tomamos las medidas adecuadas para evitar efectos negativos. Para evaluar los impactos adversos materiales, utilizamos la experiencia de agencias de calificación ESG y proveedores de datos para inversiones en empresas o países. En el caso de inversiones en proyectos de infraestructura, energía renovable o bienes inmuebles, nuestros gestores de inversiones y nosotros realizamos revisiones caso por caso, incluyendo el análisis de áreas de negocio sensibles para Allianz, para asegurarnos de que se tengan en cuenta nuestros estrictos criterios de evaluación destinados a evitar impactos adversos. Verificamos la existencia de impactos adversos sobre factores de sostenibilidad en áreas como la protección del clima, la biodiversidad, la gestión de residuos y del agua, así como en aspectos sociales y relacionados con los empleados.

Con este fin, hemos ampliado nuestro proceso de sostenibilidad existente para incluir temas relacionados con los impactos adversos en los factores de sostenibilidad:

- I. Protección del clima: Compromiso a largo plazo de Allianz para alcanzar emisiones netas cero de GEI para 2050, en línea con el Protocolo de Fijación de Objetivos de la AOA.
- II. Compromiso con empresas y gestores de activos: Para la biodiversidad, la gestión de residuos y agua, así como los asuntos sociales y relacionados con los empleados, utilizamos proveedores de datos externos e independientes para verificar si las empresas ya se han visto implicadas en infracciones graves, como soborno o fraude. Además, verificamos la existencia de controversias graves, incluyendo en el ámbito de los derechos laborales, por ejemplo: normas de salud y seguridad y representación de los empleados. Las empresas que comporten un riesgo significativo se incluyen en el proceso de selección de compromiso e implicación.
- III. Exclusiones y restricciones para inversiones distintas de deuda pública:
 - a. Modelos de negocio basados en el carbón: Establecemos umbrales para limitar cuál puede ser la proporción de beneficios obtenidos a partir del carbón o de la generación de energía a partir de carbón en las empresas. Reducimos estos límites umbrales a 0, a más tardar en 2040, mediante planes y programas basados en datos científicos. El límite actual es del 25% y, desde el 1 de enero de 2026, será del 15%. Se venden las participaciones accionarias de las empresas afectadas, las inversiones en renta fija se ponen en fase de amortización y no se permiten nuevas inversiones en bonos.

- b. Arenas bituminosas (petrolíferas): Se excluyen las empresas que obtengan más del 10% de sus ingresos de la producción upstream de petróleo o betún a partir de arenas bituminosas. También se excluyen los proyectos de arenas bituminosas y los oleoductos nuevos asociados, definidos como proyectos u oleoductos directamente vinculados con la extracción de betún de arenas bituminosas.
 - c. Política sobre petróleo y gas: No se concederán nuevos fondos para proyectos en las siguientes áreas: prospección y desarrollo de nuevos yacimientos de petróleo y gas (upstream), construcción de nuevas infraestructuras intermedias relacionadas con el petróleo, construcción de nuevas plantas de energía petrolera, prácticas relacionadas con el Ártico y la Antártida, extracción de metano de yacimientos de carbón, explotación de petróleo extrapesado y arenas bituminosas, así como proyectos en aguas marinas ultraprofundas. Esto se aplica tanto a nuevos proyectos y operaciones como a los ya existentes. En casos especiales, el Consejo de Sostenibilidad del Grupo tiene la potestad de conceder excepciones para nuevos yacimientos de gas upstream en caso de que un gobierno decida desarrollar un nuevo yacimiento de gas por razones de emergencia ligadas a la seguridad energética. Además, desde 2025, los grandes productores de hidrocarburos, así como las pequeñas empresas del sector upstream, están sujetos a restricciones, salvo que se hayan comprometido con objetivos basados en la ciencia alineados con una trayectoria de 1,5 °C para los tres alcances de emisiones de GEI.
 - d. No se financiarán nuevos proyectos en el ámbito de la minería en aguas profundas en el sector upstream (definida como la “extracción de metales, minerales, arena y grava del lecho marino a una profundidad mínima de 200 metros entre la superficie y el fondo marino”), que estén relacionados con la exploración y prospección de posibles yacimientos/minas en el lecho marino, la evaluación de recursos y estudios de viabilidad, el proceso de extracción en el lecho marino, el transporte de los recursos extraídos (metales, minerales, arena, grava) desde el lecho marino hasta la superficie, y el procesamiento de los recursos extraídos en buques en el lugar de la minería.
 - e. Exclusión de armas controvertidas: armas biológicas y químicas, minas antipersona, bombas de racimo y armas nucleares.
 - f. Exclusión potencial de empresas en las que las actividades de participación hayan fracasado, así como exclusión de empresas en las que las controversias relacionadas con buenas prácticas de gobierno corporativo hayan persistido durante más de tres años consecutivos.
- IV. Exclusiones y restricciones para inversiones en deuda pública:
- a. Examinamos a los emisores de bonos soberanos para detectar violaciones graves de derechos humanos u otros riesgos significativos en materia de sostenibilidad mediante calificaciones ASG externas y otras fuentes (por ejemplo, estándares internos de Allianz), y excluimos las inversiones en estos bonos.

Es preciso tener en cuenta que nuestras exclusiones y restricciones mencionadas anteriormente para inversiones no se aplican a instrumentos vinculados a índices, productos estructurados vinculados a índices y capital semilla. Para otras inversiones a través de estructuras sin un marco de inversión acordado individualmente (por ejemplo, fondos mutuos), aplicamos nuestras exclusiones y restricciones siempre que sea posible.



¿Cuáles son las principales inversiones de este producto?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor proporción de inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

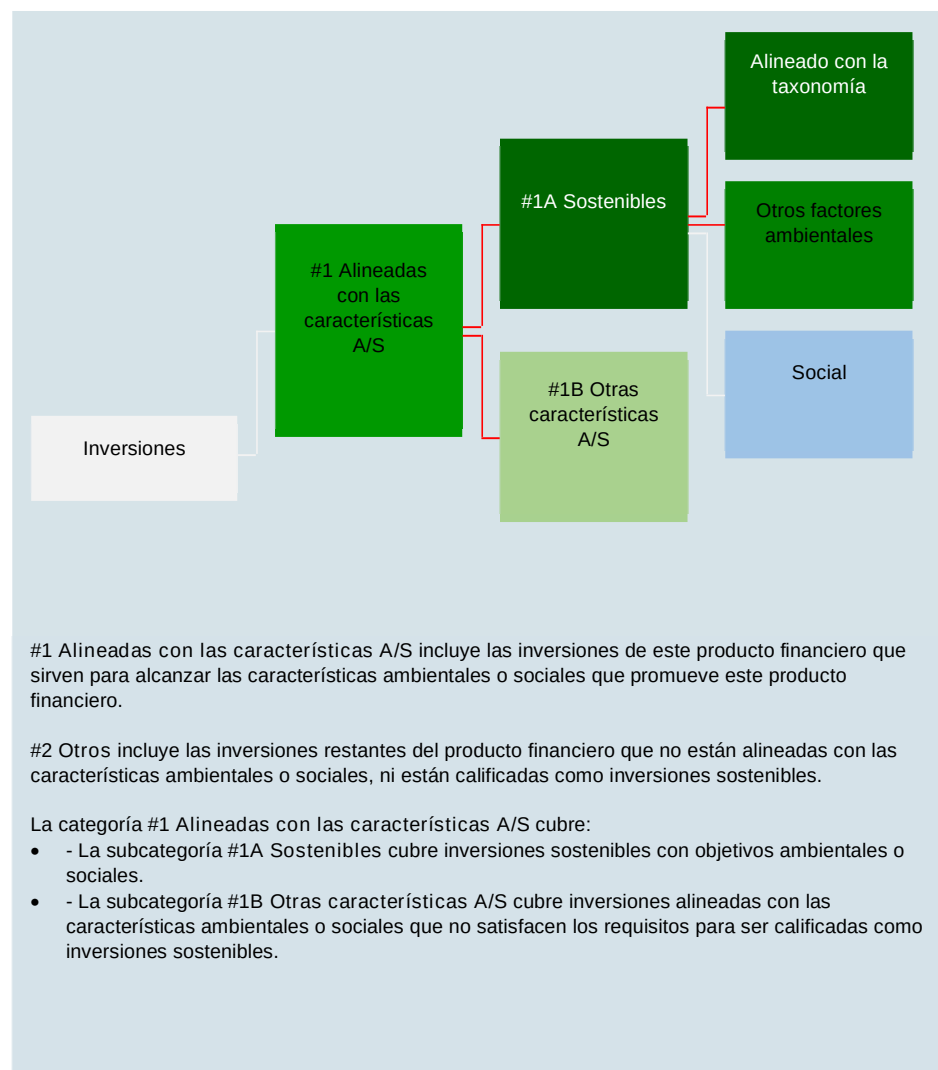
Mayores inversiones	Sector	Participación en %	País
Hipotecas	Sector de la construcción, inmobiliario y de la vivienda	6,78	Alemania
Allianz SE	Servicios financieros y de seguros	2,40	Alemania
Renania del Norte-Westfalia	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1,77	Alemania
Commerzbank AG	Servicios financieros y de seguros	1,76	Alemania
Derechos de cobro por operaciones de valores	Servicios financieros y de seguros	1,56	Alemania
República Federal de Alemania	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1,49	Alemania
República Francesa	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1,38	Francia
Financiación de Inmuebles Comerciales	Sector de la construcción, inmobiliario y de la vivienda	1,26	Países Bajos
Unión Europea	Actividades de organizaciones e instituciones extraterritoriales	1,17	Supranacional
BNP Paribas, S.A.	Servicios financieros y de seguros	1,10	Francia
Fondo Europeo de Estabilidad Financiera	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1,10	Supranacional
República de Austria	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0,99	Austria
Reino de España	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0,98	España
Reino de Bélgica	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0,79	Bélgica
Italia	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0,71	Italia



¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Asignación de activos describe la proporción de inversiones en activos específicos.

¿Cuál fue la asignación de activos?



Alineadas con características ambientales o sociales (#1): Nuestra estrategia de descarbonización se aplica a toda la cuenta general. Por ello, el 100,00% de nuestras inversiones cumplen con la característica ambiental de este producto. Además, se aplican nuestras exclusiones ambientales y sociales.

Inversiones sostenibles (#1A): Nuestras inversiones sostenibles están sujetas a criterios de evaluación especialmente estrictos para garantizar que no tengan un impacto negativo significativo en los objetivos ambientales y sociales. También cumplen los criterios de buena gobernanza corporativa. La proporción de inversiones sostenibles (#1A) en la cuenta general para este producto es del 22,05 %.

¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Sector	En % de activos
Servicios financieros y de seguros	31,36
Industria inmobiliaria y de la vivienda	24,91
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	16,82
No se dispone de clasificación según la normativa de la UE	7,40
Industria manufacturera	7,02
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	3,49
Suministro de energía	2,72
Información y comunicación	2,51
Transporte y logística	1,63
Comercio	0,76
Construcción	0,63
Minería y explotación de canteras	0,42
Suministro de agua, gestión de aguas residuales y residuos y eliminación de contaminación ambiental	0,31
Servicios de salud y servicios sociales	0,29
Provisiones de servicios científicos y técnicos	0,29
Provisiones de otros servicios económicos	0,18
Alojamiento y gastronomía	0,16
Educación y enseñanza	0,09
Artes, entretenimiento y recreación	0,06
Agricultura, silvicultura y pesca	0,02
Provisiones de otros servicios	0,01

Para cumplir con la Taxonomía de la UE, los criterios para gas fósil incluyen limitaciones a las emisiones y el cambio a energía totalmente renovable o combustibles bajos en carbono para finales de 2035. Para energía nuclear, los criterios incluyen normas integrales de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades habilitadoras tienen un efecto directo en permitir que otras actividades realicen una contribución significativa a los objetivos medioambientales.

Las actividades de transición son aquellas para las que todavía no existen alternativas bajas en carbono viables y



¿En qué medida se alinearon con la Taxonomía de la UE las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental?

Las inversiones ambientalmente sostenibles según el Reglamento de Taxonomía de la UE son una subcategoría de inversiones sostenibles. Nuestras inversiones ambientalmente sostenibles son, por tanto, actividades económicas que contribuyen significativamente a la descarbonización, la protección del clima o la adaptación al cambio climático, como son por ejemplo las inversiones en energías renovables. Obtenemos nuestros datos sobre inversiones ambientalmente sostenibles de proveedores externos. Para inversiones alternativas, como inversiones inmobiliarias o en infraestructuras, obtenemos los datos directamente de nuestros gestores de inversiones. Como parte del Informe Anual del Grupo Allianz, los datos sobre inversiones ambientalmente sostenibles serán auditados de forma agregada a nivel de Grupo por nuestro auditor externo (actualmente PricewaterhouseCoopers GmbH) desde el ejercicio 2023 en adelante. Los datos utilizados para este producto no se auditan por separado.

Generalmente, la deuda pública no cumple los requisitos para ser calificada dentro de la Taxonomía, pero por su naturaleza de inversión de renta fija, es un elemento clave en la gestión de inversiones para cumplir con las obligaciones a largo plazo del negocio de seguros.

Para el cálculo de las inversiones ambientalmente sostenibles, nos hemos basado en los ingresos.

¿El producto financiero invirtió en actividades relacionadas con el gas natural y/o la energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE?²

☒ Sí

☒ En gas natural

☒ En energía nuclear

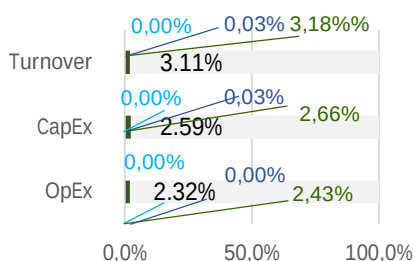
☐ No

Las actividades alineadas con la taxonomía se expresan como una parte de:

- Volumen de negocios que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades verdes de las empresas participadas.
- Gastos de capital (CapEx) que muestran las inversiones verdes realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo para una transición hacia una economía verde.
- Gastos operativos (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

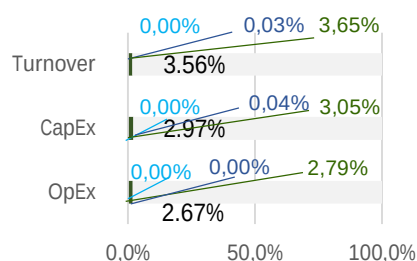
Los gráficos que se muestran a continuación indican en color verde el porcentaje de inversiones que estaban alineadas con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología apropiada para determinar la alineación con la Taxonomía de la deuda soberana*, el primer gráfico muestra la alineación con la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluida la deuda soberana, mientras que el segundo gráfico muestra la alineación con la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de la deuda soberana.

1. Alineación respecto a la Taxonomía de las inversiones incluida la deuda soberana*.



■ Alineado con la taxonomía: Gas fósil
 ■ Alineado con la taxonomía: Nuclear
 ■ Alineado con la taxonomía (sin gas ni energía nuclear)
 ■ No alineado con la taxonomía

2. Alineación respecto a la Taxonomía de las inversiones excluida la deuda soberana*.



■ Alineado con la taxonomía: Gas fósil
 ■ Alineado con la taxonomía: Nuclear
 ■ Alineado con la taxonomía (sin gas ni energía nuclear)
 ■ No alineado con la taxonomía

Este gráfico representa el 87,10% de las inversiones totales.

* A los efectos de estos gráficos, se considera que son "deuda soberana" todas las exposiciones a la deuda soberana.

² Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un perjuicio significativo a ninguno de los objetivos de la Taxonomía de la UE; véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas y la energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

● ¿Cuál fue la proporción de inversiones realizada en actividades de transición y habilitadoras?

El producto invierte el 0,09% en actividades de transición y el 0,63% en actividades habilitadoras. Debido a la falta de datos, la asignación a actividades transitorias y habilitadoras solo está disponible para algunas de nuestras inversiones alineadas con la Taxonomía.

● ¿Cómo se comparó el porcentaje de inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE respecto a periodos de referencia anteriores?

	30.09.25	30.09.24	30.09.23
Inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE (volumen de negocios), incluyendo bonos soberanos.	3.21 %	2.01 %	1.39 %
Inversiones alineadas con la Taxonomía de la UE (volumen de negocios), excluyendo bonos soberanos	3.68 %	2.31 %	1.64%

son inversiones sostenibles con un objetivo ambiental que no tienen en cuenta los criterios de actividades económicas ambientalmente sostenibles según el Reglamento (UE) 2020/852.

● ¿Cuál fue la proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo ambiental no alineadas respecto a la Taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles no alineadas con la Taxonomía de la UE fue del 16,24%.

● ¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones socialmente sostenibles fue del 2,58%.

● ¿Qué inversiones se incluyeron en "Otros", cuál era su finalidad y existían salvaguardias mínimas ambientales o sociales?

Nuestra estrategia de descarbonización se aplica a toda la cuenta general. Por ello, el 100 % de nuestras inversiones cumplen con la característica ambiental de este producto. Además, se aplican nuestras exclusiones ambientales y sociales. Por lo tanto, no mostramos ninguna otra inversión (#2) para este producto.

→ ● ¿Qué acciones se han llevado a cabo para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?

En 2023, Allianz publicó sus objetivos intermedios para 2030, que tienen como finalidad reducir las emisiones absolutas en un 50% en comparación con la línea base de 2019 para la renta variable y los bonos corporativos que cotizan en bolsa. Este objetivo intermedio ya fue alcanzado por Allianz a finales de 2024, con una reducción del 50,7%.

Todos los activos inmobiliarios mantenidos directamente por Allianz, incluyendo el 60% de los préstamos hipotecarios comerciales y el 50% de los fondos inmobiliarios, deberán estar alineados con las trayectorias científicamente establecidas para 1,5 °C según la metodología del Carbon Risk Real Estate Monitor (CRREM) para 2030 en términos de emisiones totales. Además, la intensidad de las emisiones de GEI de las inversiones en empresas con datos de emisiones (tanto listadas como no listadas) deberá reducirse en un 50% en comparación con 2019. A nivel de grupo, se establecen objetivos adicionales relacionados con actividades de participación (engagement),

objetivos sectoriales y soluciones climáticas. Puede encontrarse más información en el informe anual del Grupo Allianz.

Además de los objetivos de reducción a nivel de cartera, Allianz prioriza objetivos de reducción de emisiones para cuatro sectores de alta emisión: empresas de electricidad, petróleo y gas, acero y automóviles. Esto se está implementando mediante un diálogo activo entre las empresas y nuestros gestores de activos, trabajando en colaboración con iniciativas a nivel sectorial. A continuación se detallan los objetivos intermedios específicos:

- Reducción del 50% en términos absolutos para la renta variable y los bonos corporativos. Reducción del 50 % en términos de intensidad para todas las empresas, incluyendo acciones y deuda de infraestructuras, capital privado, etc.
- Las participaciones inmobiliarias directas, incluyendo el 60% de los préstamos hipotecarios comerciales y el 50% de los fondos inmobiliarios, deberán estar alineadas con un escenario climático de 1,5 °C. Se han establecido objetivos intermedios de intensidad para varios sectores de altas emisiones, como petróleo y gas, servicios públicos y acero. Se han introducido nuevos objetivos de participación, con la meta de 30 compromisos multilaterales y 15 no multilaterales.
- Aumentar las inversiones en soluciones climáticas, dependiendo del entorno del mercado y las limitaciones del mercado.